



**Proyecto/Guía docente de la asignatura  
Políticas Económicas de la Unión Europea**

**GADE + GECO - CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

<b>Asignatura</b>	Políticas Económicas de la Unión Europea		
<b>Materia</b>	Política Económica		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en ADE/ECO		
<b>Plan</b>	466/468	<b>Código</b>	45416/45710
<b>Periodo de impartición</b>	S7	<b>Tipo/Carácter</b>	OP
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	2019-2020
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. Rosario Pedrosa Sanz		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Dra. Rosario Pedrosa: 983.42.38.98 <a href="mailto:rosario.pedrosa@uva.es">rosario.pedrosa@uva.es</a>		
<b>Horario de tutorías</b>	Martes, miércoles y jueves: 12-14h Despacho 336 – Tercera Planta Unidad Docente de Política Económica Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La integración europea es un proceso con más de 50 años de historia que se ha ido adaptando a los numerosos acontecimientos que se han producido a lo largo de los mismos. Actualmente condiciona la realidad económica de todos sus miembros y en todos sus ámbitos.

Por ello, el principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial,...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

### 1.2 Relación con otras materias

Políticas Económicas de la Unión Europea es una asignatura que guarda relación con las siguientes materias:

- ❖ Política Económica
- ❖ Historia Económica
- ❖ Estructura e Instituciones económicas
- ❖ Análisis Económico

### 1.3 Prerrequisitos

Es recomendable tener conocimientos básicos de Análisis Económico y de Política Económica.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### GADE:

G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de la Economía y la Empresa que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica y del ámbito de la Empresa.

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económico-empresariales a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.



**GECO:**

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

---

## 2.2 Específicas

---

**GADE:**

E2. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

**GECO:**

E3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.

E4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.

E5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.

E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

E8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.

E11. Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E12. Conocer y aplicar en la resolución de problemas económicos las distintas técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.

E13. Evaluar los resultados a los que conducen las diferentes opciones susceptibles de ser puestas en marcha para la resolución de problemas económicos



### 3. Objetivos

- Entender los fundamentos, las modalidades, las etapas y los efectos de un proceso de integración económica.
- Conocer las diferentes etapas, objetivos, prioridades y desafíos del proceso de integración europea.
- Comprender las principales políticas y acciones comunes de la Unión Europea y establecer las posibles relaciones existentes entre ellas.
- Ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y adquirir un cierto espíritu crítico sobre las políticas y acciones comunes analizadas a lo largo del curso académico.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis realizados, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
- Poder revisar y actualizar el contenido de las políticas y acciones comunes analizadas en esta asignatura, a partir de los documentos y las estadísticas oficiales de la Unión Europea vigentes en cada momento.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### Bloque 1: Políticas Económicas de la Unión Europea

Carga de trabajo en créditos ECTS:

##### a. Contextualización y justificación

La integración europea es un proceso con más de 50 años de historia que se ha ido adaptando a los numerosos acontecimientos que se han producido a lo largo de los mismos. Actualmente condiciona la realidad económica de todos sus miembros y en todos sus ámbitos.

Por ello, el principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial,...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Entender los fundamentos, las modalidades, las etapas y los efectos de un proceso de integración económica.
- Conocer las diferentes etapas, objetivos, prioridades y desafíos del proceso de integración europea.
- Comprender las principales políticas y acciones comunes de la Unión Europea y establecer las posibles relaciones existentes entre ellas.
- Ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y adquirir un cierto espíritu crítico sobre las políticas y acciones comunes analizadas a lo largo del curso académico.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis realizados, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
- Poder revisar y actualizar el contenido de las políticas y acciones comunes analizadas en esta asignatura, a partir de los documentos y las estadísticas oficiales de la Unión Europea vigentes en cada momento.



### c. Contenidos

---

- Tema 1. Bases Teóricas de la Integración Económica
- Tema 2. El Proceso de Integración Europea y la Política Económica
- Tema 3. Crisis Financiera y Gobernanza Económico-Financiera
- Tema 4. Sistema Monetario Europeo, Política Monetaria Única y Política de Tipo de Cambio
- Tema 5. La Política Financiero-Presupuestaria
- Tema 6. Las Políticas Comercial y de Cooperación al Desarrollo
- Tema 7. La Política de Defensa de la Competencia
- Tema 8. La Política de Cohesión Territorial
- Tema 9. La Política Social y de Empleo
- Tema 10. Las Políticas Agraria y de Desarrollo Rural

### d. Métodos docentes

---

- ❖ Clases teóricas, con amplia participación de los alumnos y presentaciones en Power Point para el desarrollo de las clases.
- ❖ Debates sobre documentos propuestos.
- ❖ Estudio de casos prácticos.
- ❖ Presentación de prácticas o trabajos tutelados.
- ❖ Tutorías, individuales y de grupo.

### e. Plan de trabajo

---

Los 10 temas de que consta la asignatura de Políticas Económicas de la Unión Europea se desglosan de la siguiente manera:

#### **Tema 1. BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Modalidades.
- 1.3. Etapas.
- 1.4. Efectos.

#### **Tema 2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA**

- 2.1. Las grandes etapas del proceso de integración europea.
- 2.2. Logros, debilidades y retos de la Unión Europea.
- 2.3. Los objetivos, las competencias y la Política Económica de la Unión Europea.
- 2.4. Estrategia de Lisboa vs Estrategia Europa 2020.

#### **TEMA 3. CRISIS FINANCIERA Y GOBERNANZA ECONÓMICO-FINANCIERA**

- 3.1. La crisis financiera internacional y sus efectos en la UE-Eurozona.
- 3.2. La reforma de la gobernanza económico-financiera
- 3.3. La arquitectura reforzada de la UEM



**Tema 4. SISTEMA MONETARIO EUROPEO, POLITICA MONETARIA ÚNICA Y POLÍTICA CAMBIARIA**

- 4.1. El Sistema Monetario Europeo.
- 4.2. La Política Monetaria Única.
- 4.3. El euro y la política cambiaria.

**Tema 5. LA POLÍTICA FINANCIERO-PRESUPUESTARIA**

- 5.1. La intervención pública con distintos niveles de gobierno.
- 5.2. Delimitación de la actividad financiera de la Unión Europea.
- 5.3. El Presupuesto General.
- 5.4. Los gastos e ingresos del presupuesto general.
- 5.5. Las perspectivas financieras.
- 5.6. Hacia una mayor integración financiera europea

**Tema 6. LAS POLÍTICAS COMERCIAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

- 6.1. La política comercial autónoma.
- 6.2. La política comercial convencional y las relaciones de cooperación.
- 6.3. La OMC y la política comercial exterior de la Unión Europea.
- 6.4. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

**Tema 7. LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

- 7.1. Antecedentes, justificación y fundamento de la política de competencia.
- 7.2. Objeto y ámbito de aplicación de la política de competencia comunitaria.
- 7.3. Operatividad de la política de competencia comunitaria.

**Tema 8. LA POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL**

- 8.1. Las desigualdades regionales y la necesidad de intervención.
- 8.2. Evolución de la Política de Cohesión Territorial.
- 8.3. Instrumentos Financieros.

**Tema 9. LA POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO**

- 9.1. La política social: concepto.
- 9.2. Evolución de la Política Social Europea.
- 9.3. Instrumentos Financieros
- 9.4. La Estrategia Europea de Empleo.

**Tema 10. LAS POLÍTICAS AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL**

- 10.1. La PAC: objetivos y principios fundamentales.
- 10.2. Evolución de la PAC.
- 10.3. La política de desarrollo rural.



### **PROGRAMA ORIENTATIVO DE PRÁCTICAS**

1. El funcionamiento de la Unión Europea: toma de decisiones y principales instituciones.
2. Unión Europea, Espacio Económico Europeo y Zona Schengen.
3. Retos político-económicos de la UE
4. Desigualdades nacionales en la Unión Europea.
5. Déficit público y Deuda Pública en la Unión Europea
6. Desigualdades regionales en la Unión Europea.
7. Indicadores sociales de la Unión Europea
8. La dimensión social de la Unión Europea
9. Principales indicadores sobre agricultura y desarrollo rural en la Unión Europea.

#### **f. Evaluación**

---

- Pruebas objetivas tipo test y pruebas de desarrollo escrito, para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información,...
- Análisis de casos, supuestos prácticos, lectura y debate de documentos, para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación, resolución de problemas,...
- Trabajos tutelados individuales y participación en clase, para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse verbalmente...

#### **g. Bibliografía básica**

---

A continuación se recoge cierta **bibliografía básica y complementaria** para la preparación y estudio de esta asignatura. Incluye los manuales más al uso y algunas obras específicas para determinados temas.

No obstante, el carácter cambiante de la misma obliga a una continua revisión y actualización de sus contenidos, resultando, por tanto, imprescindible la utilización de los documentos técnicos oficiales de la Unión Europea que aparecen en la página web: <http://europa.eu> en tal sentido para cada uno de los temas del programa de la asignatura.

**CAMARERO, M, y TAMARIT ESCALONA, C. (Coordinadores) (2019): *Economía de la Unión Europea*. Ed. Civitas Thomson Reuters. Madrid.**

**DOCUMENTOS TÉCNICO-LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN EUROPEA:** <http://europa.eu>

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

AHIJADO, M. (1998): *La Unión Económica y Monetaria Europea. Mitos y realidades*. Ed. Pirámide. Madrid.

AHIJADO, M. y OSUNA, R. (1999): *Unión Económica y Monetaria Europea. La ampliación al este I y II*. Pirámide. Madrid.

AHIJADO, M (2000): *Historia de la unidad europea*. Ed. Pirámide.

ALCÁNTARA ALEJO, C y AHIJADO QUINTILLÁN, M (2000): *Diccionario de la Unión Europea*. Ed. Pirámide.

ANAYA TURRIENTES, A. y JUSTE RUIZ, J. (1986): *La política agrícola y de pesca en la Comunidad Europea*. Trivium. Madrid.

BACARIA, J. y BRUNET CID, F. (2013): *Europa: futuribles económicos y políticos*. EKONOMIAZ nº 82. Monográfico, Primer cuatrimestre



BELTRÁN, F. (Coordinador) (2009): *Modelos sociales europeos*. Ed. Fundación Rafael del Pino. Madrid

BORCHARDT, K. D. (1995): *La unificación europea: nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*. Documentación Europea. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.

BRUNET, F. (1999): *Curso de Integración Europea*. Alianza Editorial. Madrid.

BUITRAGO ESQUINAS, E. M. y ROMERO LANDA, L. B. (2013): *Economía de la Unión Europea. Análisis económico del proceso de integración europeo*. Ed. Pirámide. Madrid.

CALVO HORNERO, A. (2000): *La Unión Europea. Mecanismos Financieros y Moneda Única*. Pirámide. Madrid.

CALVO HORNERO, A. (2014): *Organización monetaria y financiera de la Unión Europea*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1993): *Crecimiento, Competitividad, Empleo. Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco*. Bruselas, 5-12-1993.

CUENCA GARCÍA, E. (2007): *Economía de la Unión Europea*. Ed. Pearson Prentice Hall. Madrid.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, A. (1997): *Manual de economía y política de la Unión Europea*. Ed. Trotta. Madrid.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2007): *Fundamentos económicos de la Unión Europea*. Thomson Paraninfo S. A. Madrid.

FORO AGRARIO (2000): *La reforma de la PAC de la Agenda 2000 y la agricultura española*. Mundi-Prensa. Madrid.

GALINDO MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL y FERNÁNDEZ JURADO, YOLANDA (Coordinadores) (2006): *Política socioeconómica en la Unión Europea*. Delta Publicaciones. Madrid.

GARCÍA DELGADO, J. L. y GARCÍA GRANDE, M. JOSEFA (Directores) (2005): *Política Agraria Común: Balance y Perspectivas*. La Caixa. Servicio de Estudios. Barcelona.

GONZÁLEZ, R. y AHIJADO, M. (1999): *El Banco Central Europeo y la Política Monetaria Común*. Pirámide. Madrid.

LAMO DE ESPINOSA, J. (2001): *La nueva Política Agraria Común de la Unión Europea*. Ediciones Encuentro. Madrid.

LERENA, L. A. (1985): "La teoría de la integración económica. Una presentación sintética". *Información Comercial Española*, nº 626, pp. 31-42.

MORATA, F. (Editor) (2000): *Políticas públicas en la Unión Europea*. Ariel. Barcelona.

MUNS, J. (ed.) (2003): *Lecturas de integración económica. La Unión Europea*. Universidad de Barcelona.

MAILLET, P. (1995): *La Política Económica en el marco europeo*. Minerva Ediciones. Madrid.

NIETO SOLÍS, J. A. (2001): *La Unión Europea*. Pirámide. Madrid.

PABLO VALENCIANO, J. de (2008): *Cuestiones prácticas de Economía de la Unión Europea*. Thomson Paraninfo S. A. Madrid.

### Direcciones de Internet más relevantes

<a href="http://europa.eu">http://europa.eu</a>	UNIÓN EUROPEA
<a href="http://www.cdoce.uva.es">http://www.cdoce.uva.es</a>	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
<a href="http://www.ecb.europa.eu">http://www.ecb.europa.eu</a>	BANCO CENTRAL EUROPEO
<a href="http://ec.europa.eu/eurostat">http://ec.europa.eu/eurostat</a>	EUROSTAT
<a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
<a href="http://www.bde.es">http://www.bde.es</a>	BANCO DE ESPAÑA
<a href="http://www.jcyl.es">http://www.jcyl.es</a>	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**i. Recursos necesarios**

- Material Docente de la asignatura
- Pizarra, Ordenador con conexión a Internet, Cañón
- Documentos de apoyo
- Pautas para la realización de las prácticas docentes

**j. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Políticas Económicas de la Unión Europea	6	<b>SEMESTRE 7:</b> 10.9.2019 – 20.12.2019

**5. Métodos docentes y principios metodológicos****Clases Teórico-Prácticas en Aula (Actividades Presenciales)**

- ❖ Clase magistral participativa
- ❖ Debates sobre documentos propuestos.
- ❖ Estudio y análisis de casos prácticos.
- ❖ Presentación y resolución de prácticas y/o trabajos tutelados.
- ❖ Tutorías, individuales y de grupo

**Prácticas individuales/grupo (Actividades no Presenciales)**

Realización de prácticas solicitadas para su posterior resolución en clase

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio autónomo individual o grupal	45
Clases prácticas de aula (A)/ Seminarios (S)	20	Elaboración de trabajos teórico-prácticos	30
Evaluación	4	Consultas documentales, bibliográficas, bases de datos, Internet, etc	15
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**
**CONVOCATORIA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA**

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES																																				
<p>Examen sobre el contenido del programa:</p> <p>Prueba tipo test (técnica cuantitativa)</p>	<p>50 %</p>	<p><b>Prueba tipo test.</b> Constará de 25 preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones, y solución única para cada una de ellas; requiriéndose un mínimo de 10 respuestas correctas para superar esta parte del examen.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que solo se contabilizarán en su calificación las respuestas consignadas en la plantilla de soluciones que se entregará junto con el test, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida. En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.</p> <p>Solo existirá <b>una respuesta válida por pregunta</b>, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: "<i>son válidas las opciones a y b</i>", "<i>todas las opciones anteriores son correctas</i>" o "<i>ninguna de las opciones anteriores</i>", y sea alguna de ellas la solución correcta.</p> <p><b>Las contestaciones incorrectas no puntuarán negativamente.</b> Su duración será de <b>30 minutos</b>.</p> <p>La calificación de esta prueba, en función del número de respuestas correctas, se recoge en la Tabla adjunta:</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <b>TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL TEST</b> </div> <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 80%;"> <thead> <tr> <th>Nº PREGUNTAS CORRECTAS</th> <th>PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>&lt;10</td><td>0,00 Puntos</td></tr> <tr><td>10</td><td>1,25 Puntos</td></tr> <tr><td>11</td><td>1,50 Puntos</td></tr> <tr><td>12</td><td>1,75 Puntos</td></tr> <tr><td>13</td><td>2,00 Puntos</td></tr> <tr><td>14</td><td>2,25 Puntos</td></tr> <tr><td>15</td><td>2,50 Puntos</td></tr> <tr><td>16</td><td>2,75 Puntos</td></tr> <tr><td>17</td><td>3,00 Puntos</td></tr> <tr><td>18</td><td>3,25 Puntos</td></tr> <tr><td>19</td><td>3,50 Puntos</td></tr> <tr><td>20</td><td>3,75 Puntos</td></tr> <tr><td>21</td><td>4,00 Puntos</td></tr> <tr><td>22</td><td>4,25 Puntos</td></tr> <tr><td>23</td><td>4,50 Puntos</td></tr> <tr><td>24</td><td>4,75 Puntos</td></tr> <tr><td>25</td><td>5,00 Puntos</td></tr> </tbody> </table>	Nº PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN	<10	0,00 Puntos	10	1,25 Puntos	11	1,50 Puntos	12	1,75 Puntos	13	2,00 Puntos	14	2,25 Puntos	15	2,50 Puntos	16	2,75 Puntos	17	3,00 Puntos	18	3,25 Puntos	19	3,50 Puntos	20	3,75 Puntos	21	4,00 Puntos	22	4,25 Puntos	23	4,50 Puntos	24	4,75 Puntos	25	5,00 Puntos
Nº PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTUACIÓN SOBRE EXAMEN																																					
<10	0,00 Puntos																																					
10	1,25 Puntos																																					
11	1,50 Puntos																																					
12	1,75 Puntos																																					
13	2,00 Puntos																																					
14	2,25 Puntos																																					
15	2,50 Puntos																																					
16	2,75 Puntos																																					
17	3,00 Puntos																																					
18	3,25 Puntos																																					
19	3,50 Puntos																																					
20	3,75 Puntos																																					
21	4,00 Puntos																																					
22	4,25 Puntos																																					
23	4,50 Puntos																																					
24	4,75 Puntos																																					
25	5,00 Puntos																																					



		<p><b>A título de ejemplo, una pregunta de este tipo podría ser la siguiente:</b></p> <p>La diferencia entre una Unión Económica y Monetaria y una Unión Económica radica en la existencia o no de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a.- Políticas comunes.</li><li>b.- Libre circulación de factores.</li><li>c.- Moneda común.</li><li>d.- Arancel común.</li></ul> <p><b>Respuesta:</b> c.- Moneda común</p>
<p><b>Examen sobre el contenido del programa:</b></p> <p><b>Pruebas de desarrollo escrito (técnica cuantitativa)</b></p>	<p>20 %</p>	<p><b>Constará de dos tipos de posibles preguntas:</b></p> <p><b>De ensayo.</b> Se intenta averiguar lo que el/la alumno/a ha aprendido y cómo lo ha hecho. Su exposición debe estar razonada y dejar claro lo que es fundamental de lo accesorio y lo principal de lo secundario, así como estar centrada en lo que realmente se pregunta. Su correcta resolución valorará, entre otros, los siguientes aspectos: grado de concordancia entre lo que se pregunta y lo que se responde, explicación de todos los aspectos posibles, claridad y ortografía en la exposición de las ideas, ausencia de errores y capacidad para relacionar.</p> <p><b>Teórico-prácticas.</b> Pueden abarcar una amplia variedad de cuestiones: relacionar adecuadamente cada término propuesto con su concepto a partir de una lista en la que se presentan mezclados; justificar la validez o no (verdadero o falso) de una determinada afirmación;...</p> <p>Preguntas de este tipo, a modo de ejemplo, podrían ser las dos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Es correcta la siguiente afirmación: “<i>El SEBC está formado por el BCE y los BCNs del eurosistema</i>”? Justifique brevemente su respuesta.</li><li>2. ¿Qué objetivos prioritarios cubren los fondos estructurales durante el periodo de programación 2014-2020?.</li></ol>
<p><b>Prácticas o trabajos tutelados, individuales y/o en grupo, participación en clase</b></p> <p><b>(técnica cualitativa)</b></p>	<p>30%</p>	<p><b>Prácticas en aula.</b> Se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados (en función del tema o materia impartida) con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, estudios de documentos técnicos de la Comisión Europea, comparaciones internacionales entre regiones/países,...</p> <p>Con ellos se intenta valorar hasta qué punto los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a nuevas situaciones, potenciar su espíritu crítico y fomentar su razonamiento económico. Son de carácter individual. Siempre se solucionan en clase.</p> <p><b>Es necesario aprobar el “examen sobre el contenido del programa” (es decir, obtener un mínimo de 3’5 puntos sobre 10 entre el test y las preguntas de ensayo/teórico-prácticas) para poder computar las prácticas o trabajos tutelados en la calificación final.</b></p> <p><b>Se valorará, además, la asistencia y participación en clase.</b></p>



#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Véase Observaciones Tabla anterior
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Véase Observaciones Tabla anterior

#### EXAMEN LIBERATORIO VOLUNTARIO

Los alumnos **que lo deseen** podrán realizar, **voluntariamente**, un examen liberatorio sobre el contenido de los primeros 5 temas de la asignatura, una vez finalizado el Tema 5 del programa, con las mismas características (prueba tipo test + preguntas de ensayo/teórico-prácticas), peso en la nota final y requisitos anteriormente expuestos para los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Si se aprueba, se guardará la nota hasta la convocatoria extraordinaria.

Si el alumno aprueba este examen liberatorio sobre el contenido de los primeros 5 temas de la asignatura, únicamente se examinará del contenido de los temas 6 a 10 restantes en la convocatoria ordinaria / extraordinaria

#### CALENDARIO DE EXÁMENES

- **Convocatoria Ordinaria:** 15.1. 2020, 9-11h, Aula: B3
- **Convocatoria Extraordinaria:** 3.2. 2020, 9-11h, Aula B3

#### ALGUNOS CONSEJOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- **Leer** con detenimiento las preguntas.
- Tener presente **que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.**
- Cuidar, cuando proceda, **la sintaxis, la ortografía y la redacción de las preguntas de ensayo.**
- Esmerar **la presentación del examen.**
- Revisar **su contenido, una vez finalizado.**

### 8. Consideraciones finales

#### MATERIAL DIDÁCTICO:

Los temas que integran el *Programa de Políticas Económicas de la Unión Europea* pueden prepararse por el manual que aparece en la *bibliografía básica* que se ha relacionado anteriormente, el de **JORDÁN GALDUF, J. M<sup>º</sup>.** y **TAMARIT ESCALONA, C. (Coordinadores) (2013): *Economía de la Unión Europea*. Civitas Ediciones S. L/Thomson Reuters. Madrid.**

El carácter cambiante de la asignatura obliga, sin embargo, a una continua **revisión y actualización** de sus contenidos, resultando, por tanto, imprescindible utilizar, paralela y complementariamente, los documentos oficiales de la Unión Europea que aparecen en tal sentido en la página web: <http://europa.eu>.

Consecuentemente, para facilitar su estudio y comprensión, se facilitará al alumno:

- ❖ El **tema completo** antes de su inicio en clase. Se dejará en la fotocopiadora y se subirá al **Campus Virtual** de la asignatura.



**ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO:**

***Políticas Económicas de la Unión Europea*** es una asignatura de amplio contenido que conviene empezar a estudiar desde el primer día. El alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella. Se sugieren, a continuación, ciertas pautas a seguir en un proceso convencional de estudio:

1. **Examinar** detenidamente el desglose (esquema) del tema, para adquirir una visión global rápida, pero con una estructura lógica, de los contenidos que se deberán estudiar en él.
2. **Leer** atentamente el tema, preocupándose, en un primer momento, de entender lo que se lee.
3. **Retener** las ideas y conceptos clave del tema, a partir del esquema-resumen de su contenido.

